

Joan Batlle, Ayuntamiento de Barcelona, y Enrique Rodríguez, Ayuntamiento de Gijón.

Los fondos europeos y las TIC como agentes de innovación en las AAPP

LOS ayuntamientos deben buscar la colaboración con empresas, centros de investigación y sociedad civil para impulsar la innovación de los servicios públicos mediante el desarrollo de proyectos de I+D+i, participar activamente en asociaciones y redes de ciudades, y promover el intercambio de experiencias entre las distintas administraciones públicas.

La Comisión Europea (CE) ya establecía en el Plan de Actuación "eEurope 2005" que era necesario impulsar la modernización de los servicios públicos mediante un proceso centrado en las necesidades de los usuarios (ciudadanos y trabajadores de las administraciones públicas).

Cinco años más tarde, en la tercera conferencia ministerial de la Unión Europea sobre eGovernment celebrada en Manchester en noviembre de 2005, tuvo lugar la firma de la llamada "Declaración de Manchester", que establecía dos objetivos prioritarios a alcanzar en 2010:

- Extender a todos los ciudadanos los beneficios de los servicios públicos en línea.
- Las administraciones públicas deben transformar los servicios a fin de que sean más accesibles gracias a la utilización de las nuevas tecnologías.

Para conseguir estos objetivos, la Declaración de Manchester proponía buscar la colaboración entre la administración pública, el sector empresarial y la sociedad civil, así como explorar usos innovadores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Esta declaración urgía a la CE el desarrollo de un plan específico para conseguir dichos objetivos. Este plan, "Plan de Acción i2010 para la Administración Electrónica", fue



Joan Batlle.

publicado en abril de 2006 y está aún vigente. En él, la CE propone cinco grandes líneas de trabajo:

- Conseguir una Sociedad de la Información más inclusiva.
- Mejorar las organizaciones públicas para que sean más eficaces y eficientes.
- Poner en marcha servicios públicos de gran impacto para la ciudadanía y empresas europeas.
- Resolver los elementos tecnológicos clave para el desarrollo de servicios públicos avanzados.
- Reforzar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el ejercicio de la democracia.

Además, establece que el trabajo debe basarse en la realización de proyectos piloto de I+D+i, el desarrollo de políticas específicas, la participación activa en redes especializadas y compartir "buenas prácticas".

Vemos pues, que la trayectoria de la Unión Europea es clara y cada vez más precisa. La administración pública debe mejorar su eficiencia y eficacia, lanzar servicios públicos de gran impacto y conseguir una Sociedad de la Información equilibrada, inclusiva y participativa. Se trata de un auténtico proceso de transformación del sector público europeo en el que los ayuntamientos,



Enrique Rodríguez.

publicado en abril de 2006 y está aún vigente. En él, la CE propone cinco grandes líneas de trabajo:

Proyectos europeos

Los Proyectos Europeos son todos aquellos parcialmente financiados por la CE a través de los diferentes programas de actuación puestos en marcha. La CE lanza un conjunto de programas en los que los ayuntamientos tienen amplias posibilidades de participación.

Dentro de estos programas, encontramos el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo, que responde al objetivo específico de promover la investigación y el desarrollo en todo el territorio de la Unión Europea; el programa eTen, que pone foco en la generación de resultados directamente trasladables al mercado; el eContent Plus, que se centra en impulsar la digitalización de contenidos, y el nuevo programa "Competitiveness and Innovation Framework Programme" (CIP) creado para impulsar la innovación en pymes y administración pública.

Ya fuera del ámbito específico de la Sociedad de la Información y de la investigación y el desarrollo, la CE tiene programas como el Cultura

2007, que promueve proyectos relacionados con la conservación y la difusión del patrimonio cultural; el Programa Juventud en Acción, que centraliza todas las actividades vinculadas a los jóvenes, como los intercambios, el servicio de voluntariado europeo o las acciones vinculadas al fomento de la participación.

Todos estos programas financian proyectos en áreas de interés para los ayuntamientos como Inclusión, Alfabetización Digital, Digitalización de contenidos relacionados con el patrimonio cultural, Administración Electrónica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en general, Departamentos de Juventud, de Educación, etc.

También conviene recordar que, en el anterior período de programación (2000-2006), las iniciativas comunitarias vinculadas a los Fondos Estructurales (URBAN II, EQUAL, INTERREG III y LEADER +) abrieron muchas posibilidades a los ayuntamientos de recibir fondos europeos para llevar a cabo diferentes acciones en las ciudades.

En todos estos campos, la CE lanza periódicamente convocatorias a las que podemos presentar nuestras propuestas.

Beneficios para las ciudades

Tras la inclusión del principio de subsidiariedad en el Tratado de Maastricht (1992), la CE se ha hecho eco del mismo y trata de poner en el centro de su actividad al ciudadano, como pieza clave y como guía de todo el proceso de mejora de la eficacia y eficiencia de la Administración Pública, de lanzamiento de nuevos servicios, de desarrollo de la Sociedad de la información. De esta forma, está trasladando responsabilidades de forma inequívoca a las ciudades.

Finalmente, se ha reconocido a las ciudades, con independencia de su tamaño, el papel de protagonistas en el proceso de desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Así, las ciudades deben participar en todos los proyectos que traten sobre la reducción de la burocracia, la mejora de sus procesos internos, la Administración Electrónica, la participación ciudadana o los servicios al ciudadano.

También es aconsejable que participen cuando los proyectos inciden en aspectos de inclusión, alfabetización digital, o en la mejora de la calidad de vida de grupos específicos de ciudadanos (parados, avanzada edad, jóvenes...) y en los relacionados con la digitalización del patrimonio cultural.

Proyectos de este tipo constituyen un instrumento ideal para desarrollar la innovación en los estamentos públicos que participan en ellos. Estos proyectos son proyectos de I+D+i; por eso, los profesionales de las TIC del sector público tienen en ellos la oportunidad de explorar nuevos servicios y tecnologías en auténticos laboratorios ciudadanos. El Proyecto Atlantic-Net (INTERREG III B-Espacio Atlántico) ha permitido la creación de una web al servicio de los empresarios de Gijón que facilita sus contactos en el área geográfica del espacio atlántico, abriendo así sus posibilidades de trabajo.

Permiten a los ayuntamientos establecer lazos de colaboración con empresas y universidades. Estos proyectos se han de llevar a cabo forzadamente con la participación de distintas empresas, organizaciones públicas, institutos de investigación y universidades. Por citar un ejemplo, en el proyecto HOPS han trabajado de forma conjunta tres universidades (Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Amsterdam y Universidad de Turín), varias empresas entre las que se encuentran ITDeusto, iSOCO y Sun Microsystems, y tres ayuntamientos (Barcelona, Turín y el Borough de Camden en Londres).

Estos proyectos se desarrollan en un ambiente internacional que



Ayuntamiento de Gijón.

favorece el intercambio cultural, el conocimiento de prácticas y experiencias de otros países. Para los ayuntamientos significa conocer y darse a conocer en el ámbito europeo, tener más oportunidades de establecer acuerdos de colaboración con otras ciudades y más oportunidades para salir de los foros habituales de discusión y entrar en foros de debate más amplios, con nuevos puntos de vista y nuevas soluciones.

Las ciudades pueden obtener beneficios de su participación en Proyectos Europeos como instrumento de desarrollo.

Esta realidad se hace más patente en las ciudades de tamaño medio y pequeñas. Para los profesionales de las TIC del sector público, significa involucrarse en una dinámica de trabajo en equipo, de aprendizaje de prácticas y métodos de trabajo propios del mundo empresarial así como metodologías del ámbito universitario.

Tampoco debemos olvidar que estos proyectos están parcialmente subvencionados por la CE, con arreglo al principio de adicionalidad. Las ayudas, que pueden llegar hasta el 75%, contribuyen enormemente a sufragar los costes de personal, viajes, inversiones en tecnología, propiedad intelectual, etc. del proyecto.

Casos de éxito

Hemos explicado que las ciudades pueden obtener beneficios claros de su participación en Proyectos Europeos. Ahora, queremos ilustrar nuestros argumentos con los ejemplos más relevantes de dos ciudades españolas muy activas en este campo, Gijón y Barcelona. Dos ciudades que destacan entre las ciudades

españolas en la aplicación de las nuevas tecnologías para la mejora de los servicios de Administración Electrónica.

Desde la década de los ochenta, Gijón ha apostado por una estrategia europea e internacional que ha supuesto la participación en numerosos proyectos con financiación europea, así como su participación en redes de ciudades y distintos foros en los que expone sus prácti-

cas y sus opiniones sobre diversos temas de interés. En lo que respecta de manera concreta a los proyectos europeos, podemos destacar algunos de ellos desarrollados recientemente o que incluso se están ejecutando ahora y están relacionados con la sociedad de la información y el conocimiento, dejando a un lado otros vinculados a empleo, juventud, patrimonio o cultura.

En primer lugar, destacaremos el proyecto Atlantic-Net del programa INTERREG III B, que tiene por objeto promover la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación entre las pequeñas y medianas empresas de la Europa atlántica (Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Portugal y España). Gracias a este proyecto se ha creado una red de ciudades del espacio atlántico que funciona como foro de análisis, de promoción y difusión de las tecnologías de la sociedad de la información entre las empresas del área. Asimismo, se ha llevado a cabo una prospección de envergadura sobre la situación, las necesidades y adaptación a la sociedad de la información

de empresas de menos de 250 trabajadores.

Dentro de esta misma iniciativa comunitaria, Gijón ha liderado el proyecto Cultura*At con el que ha creado un Observatorio Web de la cultura y el patrimonio en la Red de Ciudades del Arco Atlántico, iniciativa que

contribuye a la difusión de artistas, profesionales, y otros agentes culturales.

En el marco del Programa Urbact, Gijón ha participado en el Proyecto dedicado a la Sociedad de la Información liderado por la ciudad de Manchester. Este proyecto de enfoque eminentemente práctico ha permitido poner en común los proyectos y programas de las 13 ciudades integrantes y desarrollar una serie de recomendaciones sobre democracia electrónica y participación ciudadana; acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías; nuevas tecnologías y desarrollo empresarial; y cultura, servicios electrónicos y ciudadanía.

Gijón también se ha acercado a América Latina a través de los proyectos con financiación europea. De manera concreta, en el Programa Urb-Al II nº 13, Gijón está liderando el proyecto Servicios e Infraestructuras de Apoyo Empresarial (SIAE) con el que se fomenta la capacidad de la Administración para implantar servicios para, promover vocación empresarial a través de las tecnologías de la información y la comunicación; formar e informar a emprendedores y empresarios; facilitar y contribuir al desarrollo del tejido empresarial; y facilitar el diálogo entre la Administración y las empresas.

Finalmente, dentro del Programa @LIS, el Ayuntamiento de Gijón participa en el proyecto Emplenet, liderado por la ciudad de Donostia con el que se incide en la formación de emprendedores y técnicos en materia de empleo, así como el fomento y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Por su parte, el Ayuntamiento de Barcelona, ya sea a través del

↪ Instituto Municipal de Informática, sea a través de otros departamentos u organismos municipales, tiene una larga tradición en cuanto a la participación en proyectos Europeos. De entre todos ellos, queremos destacar los más recientes y que han contribuido de una forma más significativa a mejorar la eficiencia de la administración pública o al lanzamiento de nuevos servicios públicos.

- ICING (*Innovative Cities for the Next Generation*), es un proyecto de I+D+i cofinanciado por el VI Programa marco de Investigación y Desarrollo. El Proyecto, que comenzó en enero de 2006, cuenta con la participación de las ciudades de Dublín y Helsinki. En él se desarrollan y evalúan conceptos y tecnologías para proporcionar servicios basados en inteligencia ambiental. Se pretende facilitar la comunicación de los ciudadanos entre ellos, entre comunidades y con el ayuntamiento. También se utilizarán para que la ciudad pueda reaccionar a las necesidades de sus ciudadanos. En definitiva, facilitará el lanzamiento de nuevos servicios que contribuirán a la mejora de la calidad de vida de la ciudad.

- HOPS, que responde a "Enabling an Intelligent Natural Language Based Hub for the Deployment of Advanced Semantically Enriched Multi-channel Mass-scale Online



Ayuntamiento de Barcelona.

La CE insta a que las administraciones públicas se modernicen para ser más eficientes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Public Services", finalizó el pasado abril de 2007. El proyecto diseñó una nueva arquitectura para la generación de servicios avanzados de voz poniendo en contacto diversas tecnologías (lenguaje natural, reconocimiento de voz, web semántica). Con esta nueva solución, los ayuntamientos pueden plantearse el lanzamiento de servicios al ciudadano a través del canal telefónico con un alto nivel de calidad y sin límites horarios.

- ONTOGOV, "Ontology-enabled e-Gov Service Configuration", se desarrolló entre 2004 y 2006. En él, se construyó y validó una plataforma para facilitar la creación, reconfiguración y evolución de los servicios

de Administración Electrónica mediante el uso de tecnologías basadas en Web Semántica. Con ella, se abaratan los costes de creación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas usadas en la prestación de los servicios públicos.

EURO-CITI, "EUROpean CITIes platform for on-line transaction services", desarrollado entre los años 2000 y 2002. Diseñó, desarrolló y puso en marcha, junto con Atenas y Londres (Borough of Brent), un sistema para permitir la votación electrónica y la realización de consultas por Internet con las que se realizó un proceso participativo con los vecinos del barrio barcelonés del Poble Sec, pionero en su género.

Conclusiones

La Comisión Europea insta a que las administraciones públicas se modernicen con el fin de hacerlas más eficientes y de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello, pone a su disposición los proyectos europeos. Los gobiernos locales deben participar en ellos ya que son los únicos que juegan a la vez el papel de "proveedores de servicios" y el de representantes y defensores de los intereses de los ciudadanos.

Sin lugar a dudas, participar en Proyectos Europeos comporta para las ciudades beneficios claros como ya se ha expuesto. Sus características especiales les convierten en un instrumento importante para el desarrollo de la ciudad, cuando están bien gestionados y cuentan para ello con un equipo adecuado de profesionales de las TIC, tal como lo ilustran los casos mencionados de Gijón y Barcelona.

Autores:

Joan Batlle Montserrat. Departamento de Proyectos Internacionales. Instituto Municipal de Informática. Ayuntamiento de Barcelona.

Enrique Rodríguez Martín. Departamento de Estudios e Iniciativas Internacionales. Ayuntamiento de Gijón. ☒

SUSCRÍBASE AHORA a "Sociedad de la Información"

Cuota de suscripción

Anual (11 números): 30 euros.

Forma de pago

- Transferencia, mencionando nombre del suscrito, a favor de: Socinfo SL. Cajamadrid. 2038.2490.06.6000.209153.
- Tarjeta de crédito Visa o Master Card.
Nº _____
Fecha caducidad __/__/__.

Información suscripciones

Tel.: 916-314-300.

socinfo@socinfo.es. www.socinfo.es.

Deseo una suscripción Anual (30 euros) a "Sociedad de la Información".

D:

Cargo:

Entidad: Ciudad:

CIF/DNI: C.P.:

Domicilio:

e-mail: Teléf.:

Firma:

(*). Enviar por e-mail (socinfo@socinfo.info) o fax (916-318-284).

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. queda informado de que sus datos de carácter personal van a formar parte de un fichero automatizado del que es responsable SOCINFO. Asimismo, al facilitar los datos solicitados, Ud. presta su consentimiento para poder llevar a cabo el tratamiento de los datos personales para las siguientes finalidades: a) Envío de publicidad de actividades promovidas por SOCINFO y de las empresas patrocinadoras. b) Asistencia al evento para el que se envían los datos y otros futuros que puedan organizarse. Del mismo modo, le informamos que otorga su consentimiento para la cesión de sus datos a las personas que intervengan en los actos organizados por SOCINFO, y a sus patrocinadores, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación, así como revocar su consentimiento enviando una comunicación a la dirección arriba indicada.